

Lima, 18 de mayo de 2023

OFICIO N° 664-2022-2023-CJYDDHH/CR

Señor

JOSE DANIEL WILLIAMS ZAPATA

Presidente del Congreso de la República

Presente.



De mi mayor consideración;

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y, a su vez, solicitarle a su digno despacho, adopte las acciones pertinentes, respecto al Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2862/2022-CR, que propone la Ley que modifica los artículos 131° y 132° del Código Penal, que sanciona con el incremento de la pena, por la utilización de los medios de comunicación, redes sociales o sitios web de divulgación colectiva. y la modificación del artículo 1969° del código civil, en perjuicio al honor, la buena reputación, la intimidad de la persona y la familia, **para cambiar algunas frases conforme al siguiente detalle:**

Numeral IV.1 Análisis Técnico

Página 5 primer párrafo se cambia la frase que:

DICE:

[...] de los medios de comunicación [...]

DEBE DECIR:

[...] a través de los medios de comunicación [...]

Asimismo, en la página 6 en el último párrafo se cambia la frase que:

DICE:

[...] por los medios de comunicación [...]

DEBE DECIR:

[...] a través de los medios de comunicación [...]

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
GONZA CASTILLO Américo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/05/2023 16:37:02-0500

AMÉRICO GONZA CASTILLO
Presidente
Comisión de Justicia y Derechos Humanos

RU 1149422

www.congreso.gob.pe
cjusticia@congreso.gob.pe

Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre 2do. Piso, Oficina N°210 Lima 1
Teléfono 311-7796 Central 311-7777